

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 06-10-2021 11:39:26
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-252-CM21

SEÑOR (ES) : ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA
RUT : 76.473.504-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BALONES DE FÚTBOL N°5, PARA PROG. CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161500 2239-17-lp14		60	(1330597)ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON FUTBOL KS32S N° 5 UNIDAD 1356717	(1330597) ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRAIN BALON FUTBOL KS32S N° 5 UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	8.870,00	0,00	0,00	532.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	532.200
	Dcto.	\$	5.322
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	526.878
	19% IVA	\$	100.107
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	626.985

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE BALONES DE FÚTBOL N°5, PARA PROG. CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL VARONES EN QUILLECO 2021, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 1132 CON FECHA 04/10/2021 POR DIDECO, N° DE CUENTA 215-22-04-014(5)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>